



**CONSTANCIA SECRETARIAL.-** San Juan de Pasto, 25 de septiembre de 2023. En la fecha hago constar que en los días 12 y 13 de septiembre no fue posible acceder a los estados electrónicos a través de la Pagina web de la Rama Judicial, además, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura los términos judiciales fueron suspendidos a nivel Nacional entre el 14 y 20 de septiembre de 2023 (Acuerdo PCSJA23-1298 del 13 de septiembre de 2023).

De la misma manera, con Acuerdo PCSJA23-12089/C3 del 20 de septiembre 2023, se prorroga la suspensión de términos por los días 21 y 22 de septiembre de 2023, aplicable para los Despachos judiciales que gestionan los procesos a través de la plataforma Justicia XXI Web - Tyba, dentro de los que se encuentra el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto.

Sírvase proveer.

**SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO**  
Secretaria